

Condiciones Concurso Afiliados de Axi

1. El promotor de este Concurso es AxiTrader Limited (“**Axi**”), Suite 305, Griffith Corporate Centre, PO Box 1510, Beachmont, Kingstown, San Vicente y las Granadinas, constituida en San Vicente y las Granadinas, con número 25417 BC 2019 por el Registrador of International Business Companies [registrador de sociedades mercantiles internacionales], y registrado por la Financial Services Authority (“**Promotor**”). Para contactar con el Promotor, envíe un correo electrónico a service@axi.com.
2. Este concurso comienza el 29 de noviembre de 2021 a las 00:00, hora del meridiano de Greenwich (“**GMT**”) y finaliza el 28 de febrero de 2022 a las 23:59 GMT (“**Plazo del Concurso**”).
3. Para poder participar en este Concurso, durante el Plazo del Concurso deberá cumplir los siguientes criterios:
 - tener una cuenta de afiliado existente con Axi; o
 - haber abierto una cuenta de afiliado válida durante el Plazo del Concurso; y
 - clasificarse para una de las categorías de premios establecidas en la Cláusula 4 a continuación. (“**Afiliado Elegible**”)
4. El Promotor concederá Premios (tal como se establecen en la Cláusula 6) a los Afiliados Elegibles en cada una de las 2 categorías:
 - **Categoría 1: TRAILBLAZERS**

Los ganadores serán los diez primeros Afiliados con mayor número de nuevos clientes referidos y clasificados durante el Plazo del Concurso. “**Ciente Calificado**” significa un cliente que se clasifica para uno de los niveles de pago de CPA de Axi durante el Plazo del Concurso, tal como se indica en el acuerdo de afiliación de Axi, que se puede encontrar haciendo clic en el siguiente enlace:
<https://login.axiaffiliates.com/public/terms.pdf>

Para clasificarse para la Categoría 1, el Afiliado Elegible debe recomendar al menos 50 nuevos Clientes Calificados durante el Plazo del Concurso. Cada cliente debe completar al menos 2 lotes estándar.
 - **Categoría 2: NEWCOMERS**

Los ganadores serán los quince Afiliados Elegibles con mayor número de Clientes Calificados nuevos referidos durante el Plazo del Concurso. “**Ciente Calificado**” significa un cliente que se clasifica para uno de los niveles de pago de CPA de Axi durante el Plazo del Concurso, tal como se indica en el acuerdo de afiliación de Axi, que se puede encontrar haciendo clic en el siguiente enlace:
<https://login.axiaffiliates.com/public/terms.pdf>

Para clasificarse para la Categoría 2, un Afiliado Elegible:

 - a deberá haber abierto una cuenta de afiliado válida durante el Plazo del Concurso
 - b deberá referir al menos 3 nuevos Clientes calificados durante el Plazo del Concurso, y
 - c cada Cliente Calificado debe completar al menos 2 lotes estándar.

5. **Un Afiliado Elegible solo puede ganar un Premio en una de las categorías.** En el caso de que un Afiliado Elegible se haya clasificado en más de una categoría y sea elegible para un premio tanto en la Categoría 1 como en la 2, solo podrá reclamar un Premio para una categoría.
6. Los diez mejores Afiliados Elegibles en la Categoría 1 ganarán **uno** de los siguientes Premios, según el orden de mérito:
 - 1^{er} puesto: Reloj de lujo (valorado en hasta 10.000 USD)
 - 2^o y 3^{er} puesto: MacBook Pro (valorado en hasta 3.000 USD)
 - Puestos 4^o a 6^o: 2.000 USD en efectivo
 - Puestos 7^o a 10^o: iPhone Pro (valorado en hasta 1.500 USD) ("**Premios**")
7. Los quince mejores Afiliados Elegibles en la Categoría 2 ganarán **uno** de los siguientes Premios, según el orden de mérito:
 - 1^o a 3^{er} puesto: iPhone Pro (valorado en hasta 1.500 USD)
 - Puestos 4^o a 15^o: 1.000 USD en efectivo ("**Premios**")
8. Los resultados del Concurso se publicarán en la página de inicio del Concurso el **21 de marzo de 2022**. El ganador deberá contactar con el Promotor dentro de 14 días naturales para reclamar el Premio. Si el ganador no reclama el Premio dentro de 14 días naturales, el Premio se entregará al siguiente ganador en orden.
9. La entrega de los Premios se organizará en un plazo de 60 días naturales.
10. El Promotor se reserva el derecho de ofrecer un equivalente en efectivo por cualquiera de los Premios, a su total discreción. El equivalente en efectivo puede ser del mismo valor o menor.
11. Cuando el Promotor considere de forma razonable que un Afiliado Elegible ha creado Cuentas de Afiliado duplicadas con el propósito de participar en este Concurso, el Promotor tendrá derecho a tomar cualquier acción que considere apropiada a su sola discreción. Esto puede incluir, sin carácter limitativo, cancelar cualquier elegibilidad para el Premio y excluir la participación en el Concurso.
12. El Promotor se reserva el derecho a rechazar o descalificar a cualquier participante a su entera discreción.
13. El Promotor se reserva el derecho a modificar, actualizar o cancelar estas condiciones del Concurso a su propia discreción con una notificación adicional a los Participantes por medio de la página de inicio del Concurso en el sitio web.
14. Usted acepta, entiende y reconoce que participar en este Concurso no es una recomendación o consejo en relación con la idoneidad de los productos de Axi para sus circunstancias, situación o necesidades financieras particulares. Antes de participar en el Concurso, deberá realizar su propia evaluación sobre la idoneidad de comerciar con productos de Axi y tener presente la Documentación aplicable.
15. El Concurso no es aplicable a administradores, gerentes, empleados o agentes del Promotor o sus entidades vinculadas (o familiares inmediatos de dichas personas).

16. La decisión del Promotor sobre cada ganador del Premio será definitiva y no se mantendrá correspondencia.
17. Si Axi sospecha que usted ha abusado o intentado abusar de este Concurso, o que ha actuado con falta de buena fe hacia nosotros, nos reservamos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, de denegar, retener o retirar el crédito mercantil y, si fuera necesario, cancelar cualquier condición con respecto a este Concurso y su Cuenta, ya sea de manera temporal o permanente, o cancelar su acceso al servicio y / o bloquear su Cuenta.
18. Si Axi posteriormente descubre que una persona, de hecho, no es elegible para participar en el Concurso, Axi podrá, a su discreción, revertir el crédito mercantil. Ninguna persona tendrá derecho a ningún pago o compensación por parte de Axi en caso de que se pierda o reclame algún crédito mercantil.
19. Axi no será responsable ante el titular de una Cuenta ni ante ninguna otra persona por ninguna pérdida o daño que surja en relación con el Concurso, incluidos, entre otros, cualquier error de cómputo o cualquier avería o mal funcionamiento de cualquier sistema o equipo informático.
20. Estos términos y condiciones podrán traducirse a otros idiomas, aunque, en caso de inconsistencia o ambigüedad en cuanto al significado de cualquier palabra o frase en dicha traducción, prevalecerá la versión en inglés.
21. El no ejercicio por parte del Promotor de cualquiera de sus derechos no constituye una renuncia a esos derechos.
22. El Concurso y estas condiciones se regirán por las leyes de San Vicente y las Granadinas y cualquier controversia estará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales de San Vicente y las Granadinas.

AxiTrader Limited (**Axi**) está constituida en San Vicente y las Granadinas, con número 25417 BC 2019, por el Registrador of International Business Companies [registrador de sociedades mercantiles internacionales], y registrado por la Financial Services Authority, y su dirección es Suite 305, Griffith Corporate Center, PO Box 1510, Beachmont Kingstown, San Vicente y las Granadinas.

Axi está participada al 100% por AxiCorp Financial Services Pty Ltd, una sociedad constituida en Australia (ACN 127 606 348) y registrada en Nueva Zelanda como sociedad extranjera (NZBN 9429042567608). Los derivados extrabursátiles (over-the-counter) son instrumentos complejos y conllevan un alto riesgo de perder mucho más que su inversión inicial rápidamente debido al apalancamiento. Debe plantearse si comprende bien el funcionamiento de los derivados extrabursátiles y si puede permitirse asumir el alto nivel de riesgo para su capital. Invertir en derivados extrabursátiles conlleva riesgos importantes y no es adecuado para todos los inversores. w [Axi](http://www.axi.com) o

Al adquirir nuestros productos derivados, no tiene ningún derecho, título u obligación sobre el activo financiero subyacente. Axi no es un asesor financiero y todos los servicios se ofrecen solo en base a ejecución de operaciones. Esta información es solo de naturaleza general y no se adapta a sus objetivos financieros, necesidades o circunstancias personales. Todos los clientes: En nuestro sitio web se encuentran disponibles documentos legales importantes en relación con nuestros productos y servicios. Debe leer y entender estos documentos antes de solicitar cualquier producto o servicio de Axi y obtener asesoramiento profesional independiente según resulte necesario. t www.axi.com.

Las criptomonedas como Bitcoin son extremadamente volátiles y pueden moverse o subir de precio sin razón aparente debido a la falta de liquidez y las noticias que surjan en cada momento. Hay poco o ningún razonamiento fundamental que explique su precio y, por ello, operar con CFD en Bitcoin representa un riesgo significativo para clientes minoristas. Si bien Axi solo cotiza Bitcoin entre el lunes y el viernes, el Bitcoin puede negociarse durante el fin de semana, lo que significa que podría haber un cambio de precio significativo entre el viernes y el lunes. Por tanto, el Bitcoin solo debe ser contratado por clientes con experiencia suficiente para comprender el riesgo de perder toda su inversión, o más, en un corto período de tiempo, y solo debe usarse una parte muy pequeña de su cartera.